

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MORAN & CIFUENTES CIA. LTDA.
ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS**

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el **REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES**, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Durante el presente ejercicio económico, la administración se ha esforzado en cumplir con los objetivos que fueron fijados por la Junta General para el indicado periodo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Compañía Morán & Cifuentes Cía. Ltda., Asesores Productores de Seguros, en el Ejercicio Económico del 2.016, a través de su Gerente, ha dado fiel cumplimiento a las normas, procedimientos y demás regulaciones establecidas en la Ley y por las autoridades de control. Lo mismo ha ocurrido con las decisiones que la Junta General de la compañía ha tomado.

3. Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La compañía ha sufrido durante el presente año, al igual que el sector productivo en su conjunto, las consecuencias de la grave crisis económica que afronta el país. Esta crisis ha incidido en que haya una fuerte contracción de la actividad económica en general, lo que ha afectado significativamente la línea de negocios a la que se dedica la compañía, causando una significativa baja en sus ingresos anuales como se refleja en los balances que se ha puesto en consideración de los socios. Para contrarrestar esta situación he buscado reducir los gastos en los que incurre la compañía; por lo que, tomando en cuenta la disminución de la carga laboral que se ha producido por la menor de la actividad comercial de la compañía, causada por la crisis económica que enfrenta el país, nos hemos obligado a no llenar una vacante que se produjo en la empresa. Por otra parte, hemos impulsado al área de seguros de salud y de vida, lo cual ha logrado compensar en algo la disminución que se ha producido en la rama de seguros generales.

Con fecha 21 de octubre del 2017, se le pidió la renuncia a la señora Doris Bastidas, al haberse podido detectar que esta persona no estaba cumpliendo sus actividades con la debida lealtad y pulcritud. Por ello, se negoció los términos de su salida, habiendo significado para la empresa un costo a pagar, en concepto de finiquito de USD\$ 3.020,68. Al no haberse cubierto esta vacante, el valor pagado se irá deduciendo con el valor que la empresa deja de pagar, para posteriormente constituirse en un ahorro para la Empresa. La Sra. Francine Cruz del Departamento de Ramos Generales, está dando soporte en este puesto.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La compañía durante el ejercicio económico del año 2.016 registró una utilidad bruta de USD\$179,04, que frente a la que se obtuvo en el año anterior que fue de USD\$8.649,79, refleja claramente lo manifestado anteriormente en este informe. Luego de la participación de los trabajadores y los impuestos de ley, no existe utilidad neta a disposición de los socios. La sociedad registra ingresos durante ese año por la suma de USD\$184.123,33; mientras que el rubro gastos llegó a la suma de USD\$183.944,29.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Gerencia prevé que el presente año se mantendrá la crisis económica que vive el país por lo que se debe dar mayor impulso al área comercial a fin de incrementar la cartera de clientes. Durante el ejercicio económico del 2.017 se profundizará la política de controlar los costos e incrementar los ingresos; todo con el objetivo de arrojar mejores utilidades en el próximo ejercicio.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente

Atentamente



Marcia Moran Prosnio
GERENPE